



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007085-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones de los servicios sanitarios para atender a un paciente en la localidad de Coca (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006411, PE/006460, PE/006463, PE/006474, PE/006481, PE/006517, PE/006528, PE/006537, PE/006543, PE/006547, PE/006550 a PE/006553, PE/006563, PE/006566, PE/006568 a PE/006571, PE/006591 a PE/006598, PE/006601, PE/006608, PE/006610, PE/006620 a PE/006631, PE/006639, PE/006654 a PE/006657, PE/006659, PE/006663, PE/006674, PE/006675, PE/006687, PE/006690, PE/006702, PE/006710, PE/006713, PE/006715, PE/006729 a PE/006731, PE/006739, PE/006740, PE/006742, PE/006743, PE/006782, PE/006788, PE/006789, PE/006793, PE/006809, PE/006811, PE/006813, PE/006815 a PE/006822, PE/006825 a PE/006832, PE/006836, PE/006847 a, PE/006852, PE/006856, PE/006880, PE/006907, PE/006909, PE/006910, PE/006920, PE/006961, PE/006962, PE/006993, PE/007002, PE/007007, PE/007008, PE/007010 a PE/007012, PE/007015, PE/007023, PE/007024, PE/007032, PE/007049, PE/007054, PE/007059, PE/007063, PE/007077, PE/007085, PE/007089, PE/007093, PE/007100, PE/007135, PE/007136 y PE/007143, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0907085, formulada por D. José Luis Aceves Galindo, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la asistencia sanitaria recibida por un ciudadano en la Plaza Mayor de Coca (Segovia).

El 16 de junio de 2017, alrededor de las 11:15 horas, un vecino se personó en el Consultorio Local de Coca, y alertó sobre la presencia de un varón caído en la Plaza Mayor de la localidad. Inmediatamente, las dos médicas y la enfermera que se encontraban en ese momento en el consultorio se dirigieron al lugar. Podemos estimar que el tiempo de respuesta tras el aviso fue de dos o tres minutos, el tiempo que tardaron en llegar.



Tras la valoración inicial, y de forma simultánea a la atención al paciente, una de las profesionales citadas llamó al 112, recibándose esta llamada en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU Sacyl) a las 11.20 horas. Un minuto después, este Centro activó la Unidad de Soporte Vital Básico de Nava de la Asunción, que comunicó al CCU su llegada al lugar donde estaba siendo atendido el paciente a las 11:26 horas. Tras la asistencia y estabilización inicial del paciente, se decidió su traslado al Hospital Clínico Universitario de Valladolid, traslado que se inició a las 12.43 horas según la comunicación recibida en el CCU.

Por tanto, en la asistencia al paciente intervino el personal de Atención Primaria destinado en el Consultorio Local de Coca, así como la Unidad de Soporte Vital Básico de Nava de la Asunción, de la Gerencia de Emergencias Sanitarias. El funcionamiento de todos estos recursos fue el correcto. El único problema del que se tuvo constancia fue relativo a los desfibriladores instalados por el Ayuntamiento de Coca, y se solventó con la utilización del material de la Unidad de Soporte Vital Básico.

Por otra parte, el CCU activó a las 11:21 horas un Helicóptero Sanitario con base en Salamanca, pero se decidió que era mejor utilizar un medio de transporte terrestre en base exclusivamente a motivos clínicos.

Por último, podemos informar que durante su ingreso hospitalario el paciente evolucionó favorablemente, y fue trasladado posteriormente al Complejo Asistencial de Segovia para continuar con el proceso de rehabilitación.

Valladolid, 22 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.